Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2406/2012
16 NOV 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA TARJETA DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DBE Nº 108/2012 de fecha 27 de septiembre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 28607, en el cual el Prof. Dr. CESAR M. TALAVERA G., Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de una impresora que será utilizada para la elaboración de Cédula de Identidad Universitaria;

El Memorando DGAyF Nº 2025/2012 de fecha 08 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 28607, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, informa al Señor Rector que corresponde se dé curso favorable a la propuesta elevada por el Prof. Dr. CESAR M. TALAVERA G., Director de la Dirección General de Extensión Universitaria, razón por la cual se solicita autorización para iniciar el llamado a Contratación Directa;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1470/2012, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 1370/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 338691, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Nota de la Empresa SEGEL LOGISTICA S.A., con mesa de entrada en la Dirección General de Administración y Finanzas número 3812, en la cual solicita aclaración referente a la velocidad de impresión de la cantidad de tarjetas por hora;

La Adenda Nº 1 y Aclaración Nº 1 de fecha 31 de octubre de 2012, con Expediente Nº 338691 en Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en las que se modifica y se aclara la consulta realizada por la empresa SEGEL LOGISTICA S.A.;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A., TECNOPLAN S.A., VEGA S.A. Y OTC S.A.;

Las ofertas recibidas de las empresas MOLMAN S.A., AYCOM S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., TIME S.R.L.;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

El Acta de Recepción y Apertura de oferta del llamado a Contratación Directa para la adquisición de impresora para tarjeta de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 05 de noviembre de 2012, en el cual se deja

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2406/2012
16 NOV 2012

constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas MOLMAN S.A., AYCOM S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., TIME S.R.L.;

El Acta de Adjudicación Nº 55/2012 por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de impresora para tarjeta de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma de ₲ 9.739.350 (Guaraníes nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta) IVA incluido;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 88/2012, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de impresora para tarjeta de PVC para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma de ₲ 9.739.350 (Guaraníes nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta) IVA incluido;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" atraves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto Nº 8334/2012 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA TARJETA DE PVC PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa SEGEL LOGISTICA S.A. por la suma de ₲ 9.739.350 (Guaraníes nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta) IVA incluido

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF